

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los corresponsales. 28
 ULTRAMAR Y EXT. ANJERO. semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en
 papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION:
 MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente
 Rey, entre Aguirre y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

DE
 LA MAÑANA.

BREVES APUNTES ACERCA DE LA ARQUITECTURA.

Entre las artes liberales se cuenta la arquitectura; precisa, pues, saber primero qué entendemos por Arte. Para definir el arte es preciso que la definición convenga á todas; es decir, que si al tratar de la arquitectura como arte, se nos ocurre saber cuál sea su definición, es preciso que ésta, no solo convenga á la arquitectura, si que también á la escultura y pintura, no dejando desapercibida la música y la poesía.

Así pues, á nosotros no nos convendrán las definiciones que algunos autores han dado al arte. Unos dicen que la arquitectura es el arte de construir con solidez, comodidad y elegancia; que la escultura y la pintura son una imitación de la naturaleza por medio de formas y colores; que la música es el arte de combinar los sonidos de una manera agradable al oído, y que la poesía es el lenguaje de la imaginación exaltada.

¿Son exactas estas definiciones? De ninguna manera, puesto que no expresan el comun objeto de las artes; por cuya razón algunos autores han dicho que el arte es, en general, la imitación de la naturaleza. La arquitectura, dicen, la imita con formas inorgánicas, la escultura con formas orgánicas, la pintura con toda clase de formas y colores, la música con sonidos y la poesía con palabras.

Admitiendo que la pintura, la escultura y la poesía dramática descriptiva tengan por fin la imitación de la naturaleza, ¿podremos convenir en que una catedral gótica, una sinfonía ó una poesía fantástica, tengan cada que ver con la naturaleza?

¿Cuál será, pues, la verdadera definición del arte? La verdadera definición del arte es: una representación, una actividad, por medio de la cual lo que está en el interior, lo que está en el espíritu, se manifiesta exteriormente.

Podremos definir el arte también diciendo que es una representación de lo visible por medio de lo invisible; de la idea, por medio de la forma; una representación del espíritu de la verdad.

El arte no solo debe hablar, si que también inspirar sentimientos, expresar patéticamente la vida. Así es que una iglesia, un cuadro, una pieza de música, no solo deben hablar á la inteligencia, si que también inspirar sensación religiosa de tristeza ó de alegría... en una palabra, sentimientos adecuados al objeto que representan las obras artísticas que tienen embargado nuestro ánimo en un momento dado.

Sabiendo ya lo que son las artes, vamos á ocuparnos de la arquitectura y de sus divisiones.

Algunos dividen la arquitectura en arquitectura que se deriva de la roca, como la oriental; en arquitectura que se deriva de la tienda, como la de la China, y en arquitectura que se deriva de la cabaña, como la de la Grecia.

A estas tres clases de arquitectura daremos respectivamente los nombres de simbólica ó independiente, clásica ó dependiente, y romántica ó cristiana.

Siendo el objeto del arte la expresión de una idea, las primeras obras de arquitectura son aquellas cuya existencia es enteramente independiente. Natural es que en los primitivos tiempos el hombre se construyese una morada; pero claro está también que ésta no podía considerarse como una obra artística, como una verdadera arquitectura; como tampoco el hablar era poesía, ni era danza el saltar, ni eran música los gritos de tristeza ó de alegría.

Los pueblos, pues, desde los primeros tiempos de su existencia, desde la infancia de su civilización, expresaron la concepción de su espíritu formando á su antojo ciertas fábricas arquitectónicas donde pudieran guarecerse y evitar los efectos de la intemperie, faltando únicamente la última relación entre las ideas y las formas que las representan, por cuya razón se dá el nombre de simbólica á esta arquitectura. Como en sí misma llena también su objeto, se le dá á la vez el nombre de independiente. A veces entre el símbolo y el objeto representado solo se encuentra una relación de cantidad, como sucede entre las siete murallas de Ecbathana y las siete estrellas celestes.

Se considera á la arquitectura simbólica como de transición cuando tiene una tendencia á satisfacer una necesidad, como sucede con los templos trogloditas de la India y con las pirámides de Egipto.

Pero cuando la arquitectura está en su puesto es cuando sirve para un objeto que no es ella misma, cuando se presenta como un aparato inorgánico para satisfacer una necesidad. El tipo de esta arquitectura es la casa, y el modelo el templo griego. Esta casa se hizo según las necesidades del país, del clima, de las costumbres, etc., etc.; fué construida con la materia, propiamente dicha, y por consiguiente sujeta á las leyes de la gravedad y demás condiciones físicas; el templo griego cumple exactamente con su misión, no solo en su conjunto, si que también en cada una de las partes que le componen. En esta arquitectura deben considerarse principalmente las partes que sostienen y las sostenidas, las que cierran y las que protegen.

La columna es el sosten más adecuado. Distinguese del pie derecho por la base y el capitel, que indican claramente dónde empieza y dónde acaba. La columna sirve para sostener el alquitrave, y su principal relación con la columna es el ángulo recto que hace que descanse sólidamente la parte sostenida. El alquitrave es al mismo tiempo cuerpo sostenido y sustentante, por cuya razón su parte superior termina en un plano horizontal, sobre el que descanse el friso, que está compuesto por las cabezas de las vigas, que se llaman triglifos. A los espacios rectangulares que existen entre los triglifos se les denomina metopas. Sobre el friso es donde descanse el resto del entablamento. La cornisa, por el mero hecho de no ser parte que sostiene, tiene su techo de forma inclinada, puesto que la forma horizontal es propia para sostener, y la inclinada no. Las paredes que cierran están en sentido horizontal.

En el templo griego, su parte principal es la celda ó naos, generalmente de planta rectangular prolongada; algunas veces estaba precedida de una sala que tomaba el nombre de anti-celda ó pro-naos, y seguía detrás del templo otra sala llamada opistodomo, que las más de las veces servía de tesoro ó archivo. El templo griego estaba rodeado en parte, ó en su totalidad, de pórticos, por cuya razón tomaba diferentes nombres, según el número de columnas de que constaba. Se distinguía también por el ancho de sus intercolumnios.

Como hemos dicho ya, la parte principal del templo griego es la celda; es también la parte más cerrada del templo, pero con los objetos que allí se colocaban, y por ser abierta algunas veces, no merece se la considere como una cosa grave ó enteramente seria, como es el templo cristiano. El templo griego se extendía horizontalmente, no tenía gran elevación y la arista, sin esfaerzo, podía alcanzar la parte más elevada del frontón. En dicho templo las líneas horizontales son las dominantes; presenta grandes espacios, líneas no interrumpidas y una gran sobriedad de ornamentación.

La arquitectura cristiana reúne los dos elementos ó condiciones anteriores, á saber: es una casa que tiene doble objeto, puesto que sirve para la reunión de los fieles, para la celebración del culto y para orar; al mismo tiempo que por su forma, por sus líneas y ornamentación, se presenta como un monumento destinado únicamente á inspirar ideas y sentimientos.

El principal objeto de esta arquitectura es el de presentar un encierro completo, no solo contra las injurias del aire, si que también contra el fracaso exterior; no se contenta con esto solamente, sino que interrumpe la luz que penetra por las ventanas, con vidrios de diversos colores, puesto que la luz que debe iluminar el templo debe ser distinta de la del mundo exterior, de la del mundo profano. No se conocen los pórticos alrededor del templo, como en el griego; todo es recogimiento, toda concentración. El templo cristiano tiene una gran relación con el interior del corazón del que profesa la religión del Redentor, pues así como el cristiano eleva su espíritu hacia un Dios invisible que todo lo puede, de la misma manera la iglesia eleva sus pilares y bóvedas hacia el cielo.

Para que esta elevación sea más determinada, todo se eleva en la fábrica cristiana; las líneas horizontales de la arquitectura griega aparecen rara vez; y astillas, guardapolvos, puertas, ventanas, todos los detalles afectan una dirección ascensional. El conjunto de la iglesia afecta esta misma forma, con sus galerías laterales más bajas que la nave principal; los cimborrios más altos que la nave, y más todavía la torre que levanta hasta las nubes su capitel piramidal.

En el templo cristiano, su parte interior es la que más importancia tiene, al contrario del griego, pues en ésta la misma importancia se dá á lo interior que á lo exterior.

En la iglesia cristiana sus principales partes son el ábside ó santuario, que estrecha sus columnas ó se cierra enteramente, y se eleva del piso como para indicar que aquel es el punto más sublime; es el lugar donde se ejecutan todas las ceremonias del culto.

La nave, recinto donde se recogen los fieles, se divide en principal y secundarias.

La pila es la parte de detrás del santuario. Multitud de capillas ocupan lo largo de las naves y pila, y al lado de la puerta principal está colocada la pila del bautismo que recibe el cristiano, al inscribirse como congregante de la Iglesia de Jesucristo.

La materialidad de la construcción desaparece, las partes sostenidas parecen sustentantes, se labra la piedra, se rompe en diversas direcciones como para indicar que desaparece enteramente su consistencia.

La simplicidad griega no se conoce en la arquitectura cristiana, y en medio de su complejidad y variedad, todo converge á una unidad, y el conjunto de la iglesia con sus principales partes se nos ofrece con la más perfecta claridad.

No son los únicos que se nos ofrecen dignos de ser estudiados y reproducidos estos estilos de arquitectura; hay otros derivados que se prestan á servir al gran número de necesidades de nuestra civilización, pero que su aplicación debe hacerse con el mayor discernimiento, no olvidando nunca, sea cualquiera la arquitectura que se elija, el gran principio de no emplear ni una sola forma, ni una sola línea, que no sirva para la comodidad, para la construcción y para el carácter.

POETAS CUBANOS (1).

Manuel de Zequeira y Arango (2).

«...tú, que el primero, desdichado Zequeira, indico lauro á tu frente ceñiste...»

Con propósito firme de ser fieles guardadores de la verdad, tomamos la pluma para trazar á la ligera la biografía de un poeta de gabinete; y á fe que nos duele y sentimos pena de ello, pues á pesar de lo atrasadísimo de la época en que floreció, y de las consideraciones á que esto se presta, cumpliendo religiosamente nuestro intento, hemos de censurar algunas obras de Zequeira, aplaudiendo, empero, su benéfica influencia en las letras de Cuba. Casi nos sucede lo mismo, tratando de este poeta y de Rubalcava, que á cierto distinguido maestro que deseaba levantar una estatua al erudito Feijoo, y quemar sus obras alrededor de ella.

Nació Manuel de Zequeira y Arango en la Habana en 28 de Agosto del año de gracia de 1774; y á muy corta edad entró á servir de cadete en el regimiento de infantería de Soria, y pasando por diferentes grados hasta el empleo de coronel, sirvió cuarenta y seis años, desplegando en este tiempo conocimientos poco comunes que le hubieran llevado á ocupar los más elevados puestos de la milicia, si el trastorno de sus facultades mentales no atajara sus pasos en tan gloriosa carrera. Destinado *pro natura* al cultivo de las letras y aficionado de suyo al ejército y á las armas, demostró una vez más que no es incompatible la pluma del escritor con la espada del guerrero; y así le vemos pasar en 1793 á Santo Domingo, en la expedición que fué al socorro del cuartel de Cahobas, encontrarse en la acción del río La-Matruie, y en lucha desigual y desahogada contienda vencer á sus enemigos, que en crecido número huían, abandonando dos piezas de artillería.

Pero no debemos detenernos por más tiempo en la carrera militar de Zequeira, que otro es el fin á que propenden estos apuntes.

De toda voluntad dijimos al comienzo que Zequeira era un poeta de gabinete, hombre estudioso, de libros no de inspirado y valeroso estro.

Y tanto es así que, por reverencia solo, hemos de decir algo, muy poco, acerca de sus obras, haciendo otro tanto con las de Rubalcava; pues uno y otro no son más que un débil reflejo de nuestros poetas clásicos, y en sus versos, si bien hay bellezas, no dejan de abundar, pese á sus admiradores, que ambos los tienen, defectos de muy difícil absoluta.

Oigámonse si no en su canto épico intitulado *Batalla naval de Cortes en la laguna*:

«Iban delante veinte mil flecheros de miradas ardientes y sutiles, detrás llevaban los carcajes fieros y delante bordados escampiles: amarillos y rojos los plumeros adornaban sus frentes varoniles; embrazan arcos, y por más decoro pisan la arena con sandalia de oro.»

La pintura que hace del monstruoso fantasma ó máquina sorprendente, aunque nos hace recordar á Camoens, no puede ser más propia y terrible:

«En su mano siniestra relucía de una sierpe infernal la ardiente escama, y en la membrada diestra sostenía la triple flecha con que Marte brama; dos torrentes sulfúreos despedía en vez de aliento, que el ambiente inflama; y ántes de abrir sus labios criminales sonaron las trompetas infernales.»

Pero si el personaje imaginativo está presentado con tanta maestría, no así sucede con el héroe de la acción. La descripción de la batalla es minuciosa, y peca de prolija, aunque no deja de presentar interés y belleza, apareciendo perfectamente todos los personajes, y siendo excelente el retrato de Pedro de Barba, muerto «por el terrible impulso de una flecha»:

«Tendido estaba el inclito guerrero, de sangre y de sudor humedecido, el escudo abollado, y el acero de la heróica diestra desprendido; sin donaire marcial sobre el sombrero, de púrpuro color también teñido, reclinaba el semblante formidable, que era, aun despues de muerto, respetable.»

Y ya que dijimos al comenzar que encontráramos versos prosáicos y cojos, rípios y otros defectos, vamos á copiar algunos para que por sí se convenza el que leyere:

«Qué nūmen, dijo, contra mis decretos.»
 «Sudó culebras y lloraba furias.»
 «Chocan las armas de los combatientes.»
 «Un vómito encendido de Volcano.»
 «Por otra parte la caballería.»
 «Para imponer silencio abre la boca.»
 «Vomitando mil monstruos y animales.» etc.

(1) Estos breves artículos *Poetas Cubanos*, son dos ligerísimos capítulos tomados al azar de la obra *La poesía lírica en Cuba*, estudios críticos del doctor D. E. Martín González del Valle, que se está imprimiendo en París.—(N. DE LA R.)
 (2) Zequeira usaba de la Z en lugar de la S en su apellido, como una parte de los individuos de su familia; pero hoy día, no sabemos por qué razón, prevalece el de la S. en la rama que conserva el título del conde de Lagunillas.—(N. DE LA R.)

También cantó Zequeira *La nave de vapor*; *El Primer sitio de Zaragoza* y *El Dos de Mayo*, pero nos parece tan inferior en estas composiciones, especialmente en la última, si la comparamos con la elegía de Gallego, que de todo intento no queremos citar nada; no siguiendo igual conducta con el soneto titulado *La Ilusion*, soneto que algunos atribuyen á Rubalcava, pero que nosotros, de conformidad con la opinión de literatos de reconocido mérito en Cuba, y comparando el carácter, profundidad y valentía de este soberbio rasgo, con el género de uno y otro poeta, creemos sinceramente que es obra de Zequeira:

«*Sic transit gloria hujus mundi.*»

Soné que la fortuna en lo eminente del más brillante trono me ofrecía el imperio del orbe, y que ceñía con diadema inmortal mi augusta frente.

Soné que hasta el Ocaso desde Oriente mi formidable nombre discurría: y, que desde el Septentrion al Mediodía, mi poder se adoraba humildemente.

De triunfantes despojos revestido, soné que de mi carro rubicundo tiraba César con Pompeyo unido.

Despertóme el estruendo furibundo; solté la risa, y dije en mi sentido: «¡Así pasan las glorias de este mundo!»

Tal fué el primer poeta de Cuba.

Hombre instruido, ardiente y arrebatado, parece ser la personificación de la poesía en ese suelo.—Formó parte de la Real Sociedad Económica, y amigo cariñoso y leal del no ménos distinguido cubano Tomás Romay, dirigió con *el El Papel Periódico*, trabajando con ardimiento por alcanzar días mejores para su patria.

A su muerte, en 1846, se leyeron versos y artículos sobre su tumba. ¡Débil y pobre homenaje alcanzado por el talento y la virtud!

E. MARTÍN GONZÁLEZ DEL VALLE.
 Salamanca.—1872.

QUINTILLAS.

Porque soy de antigua fecha y tengo tan mala fecha, la tirana que me flecha, de su reja me despacha y esto, en verdad, me despacha.

Es mucho lo que me pasa, y yo por ello no paso, que si mi pecho se abraza corro derecho á su casa, hablo á su madre y... ¡me caso!

¿Casarme?... ¡Libreme Apolo! á tal remedio no apelo por mal que me encuentre solo; no quiero pasar por bolo cuando me pogan el velo.

Puedo, al fin, con calma poca burlarse, y me importa poco; si el amor no me sofoca, por más que se vuelva loca no podrá volverme loco!

RICARDO DE LAS CABAÑAS.

MISCELÁNEA.

El día 7 por la tarde fueron presos en París y enviados á Mazas, un habanero (Tomás V.) y un madrileño (Manuel C.), que habitaban desde hace nueve meses uno de los principales hoteles de la calle Richelieu. Dichos sujetos se pretendían propietarios de extensísimos terrenos en los arrabales de Barcelona, y fundadores de una gran sociedad titulada «Compañía de aguas de Barcelona». El habanero se endosaba el título supuesto de cónsul de Nicaragua en Barcelona; el madrileño no salía nunca sin llevar en el bolsillo mil y tantas acciones de diferentes sociedades de crédito españolas... difuntas.

Como informes daban una casa de banca de Londres, que ha dejado de existir, y de esta manera se han hecho entregar de fiado: 8.000 francos en alforbras, 12.000 en telas, 28.783 en joyas y 200.000 en tubería.

Vivían tan en grande, que un mes con otro gastaban más de 3.000 francos en el hotel.

En el hotel Drout de París, ha comenzado la exposición y venta de la rica colección de tapices y cuadros que poseía el señor duque de Alba.

Las tapicerías forman distintas colecciones. Las más antiguas son del siglo XVI, representan asuntos del Nuevo Testamento y han sido fabricadas en Ferrara y en Florencia. Todas las demás salen de las célebres manufacturas de Flandes y constituyen series únicas: las victorias del duque de Alba forman una sucesión de cuadros soberbios en que se ve á nuestros tercios, mandados por aquel ilustre capitán, llevar á cabo algunas de las hazañas que los inmortalizaron.

Seis grandes tapices representan escenas del antiguo y nuevo Testamento desde el Paraíso terrestre hasta el juicio final. La «Vida de César», los «Triunfos de la Iglesia», las «Virtudes teológicas», los «Evangelistas» (según cuadros de Rubens y Martín Bos), los «Actos de los Apóstoles», de Rafael; la «Historia de Alejandro», de Lebrun, y las «Estaciones» completan esta colección magnífica en la que todo es grandioso y acabado, y que contiene trozos, como los de los «Actos de los Apóstoles», que no tienen igual ni en el Vaticano ni en ninguno de los Museos de Europa.

Dos retratos de Velázquez, representando el uno á la infanta María Margarita, hija de Felipe IV, y á doña Antonia de Haro Guzman Cardona y Aragon el otro; un paisaje de Rubens y el retrato del diácono Marillo, pintado por su padre, se enagajaran al mismo tiempo que 75 tapices tejidos de oro y plata, lana y seda, cuya superficie es de 2.000 metros cuadrados.

Por fin, 4.000 estampas en que todos los maestros se encuentran representados por sus obras más raras y famosas completan este verdadero tesoro, que despues de haber sido hipotecado ó vendido á un banquero judío, va á pasar á manos de extranjeros.

SECCION POLITICA.

EL CLAMOR DE LAS PROVINCIAS.

La carta que á continuacion publicamos, y á la que concedemos el lugar más preferente en LA MAÑANA, es de uno de nuestros más distinguidos correligionarios, persona que goza de merecida autoridad en las provincias y de justa reputacion en nuestro partido. Llamamos sobre ella la atencion de los lectores, y no vacilamos en publicarla, para demostrar así que aprobamos sus razonamientos y procuraremos con empeño satisfacer sus deseos, que son sin duda los de nuestros amigos.

Dice así la carta:

«ALHAMA DE ARAGON 11 de Abril de 1877.

Mi querido amigo: sorpresa y no pequeña ha de causar en Vd. seguramente una carta mia, despues del silencio que con meditado empeño he guardado durante diez y seis meses, y acaso le asombre más todavía el punto en que fecho estas líneas, lejos de mi habitual residencia y en sitio á que solo por falta de salud concurren generalmente los forasteros. Pero aquí me han cogido los cambios políticos y administrativos, en mi sentir muy trascendentales, que los diarios del Gobierno llaman sencillamente actos necesarios para la definitiva constitucion del país; desde aquí he seguido con preferente atencion por los telegramas, por las cartas y los periódicos, el viaje de S. M. y las interminables expediciones de sus moviedos secretarios, entre los cuales ¡á qué punto llegan las cosas! ha venido á ser nuestro antiguo correligionario el Sr. Romero, el ministro quizás más sosegado y más circunspecto del actual Gabinete; aquí he observado en escena bien reducida, y sin que faltaran, no obstante, las peripecias y los grandes efectos del arte moderno, la renovacion de las corporaciones populares y el abatimiento en que por su virtud han quedado todos los partidos liberales. Aquí, finalmente, leí ayer mismo la lista de senadores nombrados, insculados y elegidos, pudiendo así apreciar con los leales amigos que por acá tenemos, la composicion definitiva del elemento que la Constitucion ha creado como el más permanente y estable entre los sometidos al juicio de los hombres. Justo es, por lo tanto, que desde aquí diga á Vd. algunas palabras sobre política en momentos que considero solemnes, para que Vd. las lea á los que fueron mis compañeros ó haga de ellas el uso que estime más conveniente. Escritas van á vuelapluma en cumplimiento del deber que aquí me han impuesto, y sobre todo en descargo de la conciencia de este pobre viejo que, despues de tantas pruebas y desengaños, acaso no ha vacilado nunca como ahora en escoger el camino más seguro para mantener en provincias la inquebrantable adhesion que le inspira su partido y el amor nunca debilitado que debemos todos á la patria.

Porque la situacion política de España es, amigo mio, de las más delicadas y difíciles que en mi ya larga vida y no corta experiencia recuerdo. Los hombres prudentes y pensadores de las provincias que sonreian al principio cuando los ministeriales gritaban en esa *todo va bien!* porque sabian de sobra cómo se alcanza en las elecciones y en la prensa el vencimiento de tantos enemigos, comprenden ahora con espanto lo que han significado siempre y lo que pueden representar otra vez estas series de triunfos unánimes, y esta continuacion de derrotas previstas, que al parecer aniquilan para siempre las oposiciones, y en realidad no hacen más que torcer la direccion de sus fuerzas. Todos advierten los problemas que se plantean con la continuacion de tan fáciles victorias, y entienden por fin que las nobles aspiraciones de los partidos pacíficos, como las aguas de nuestros campos, no podrian detenerse artificialmente sin descubrir el inconcebible deseo de que arrollasen más tarde los mismos obstáculos opuestos á su marcha, ó perdieran por las filtraciones el poder fecundante que en ellas se habia reconocido.

Así va cundiendo por toda España, según lo que me es dado observar, una actitud recelosa, un temor creciente y no razonado, que en nuestra agitada política viene á ser tanto como la falta de fe y la pérdida de toda esperanza en los ejércitos sitiados ó comprometidos. Todo español que discurre, vive desde hace tiempo preocupado. A unos advierte coléricos, á otros indiferentes, y no pocos abatidos por la última decepcion de sus patrióticas ilusiones y, fuera de los que solo atienden á la nómina ó se contentan con el caciquismo no interrumpido de que ahora disfrutan, todos hablan en secreto, todos quieren apartar para siempre su atencion de la cosa pública, todos han perdido la confianza para conservar solamente un miedo generoso y una duda sobradamente justificada.

No será necesario añadir á Vd. que en estas últimas condiciones viven desde hace algun tiempo nuestros amigos. Mientras permanecí en

mi querida Castilla, pude atribuir su disgusto al efecto que en mi propio engendraba el hipócrita exclusivismo de los gobernantes, y quise achacar una parte de las quejas á las pasiones locales, muy vivas entre los castellanos; desde que residí en Aragon y he recorrido gran parte de Cataluña, observo que en todas las comarcas son iguales los resentimientos y las causas que los producen.

Nuestros amigos de las provincias, que si gozaran la consideracion correspondiente á una oposicion digna y respetable acaso prescindirian durante años enteros de la participacion directa en el mando, contemplan hace veinte meses, sin contar siquiera con los medios necesarios para formular protestas respetuosas, la marcha triunfante de una política que les aleja cada vez más de la intervencion y á que podian aspirar en la administracion y en la vida íntima de sus localidades. Cuando se juzgaban merecedores de agradecimiento y acreedores á públicas satisfacciones, ven negada su fuerza, y más de una vez desconocidos sus propósitos ó calumniadas sus intenciones, sin que jamás obtengan la defensa ni alcancen siquiera justicia de los mismos intereses á que tan noblemente se sacrifican. Podrian esperar con paciente reposo la elevacion del partido constitucional, y aplazar para entonces la satisfaccion política de sus agravios; pero el buen sentido y la más vulgar experiencia bastan para probar que semejante esperanza no cabe ya en los moldes á que el Gobierno nos va reduciendo, y nuestros amigos, lo diré francamente, temen que, aun en el caso de que cupiese, habia de realizarse por tal manera, que los constitucionales de provincias quedaran obligados á guardar con los canovistas y reaccionarios una benevolencia y una parsimonia iguales y contrarias al sistemático desden y á la hostilidad aviesa con que nos tratan los ministeriales.

Hasta en los contadísimos casos en que el partido constitucional consigue victoria en las urnas y aumenta el número de sus representantes en Cortes, sucede, amigo mio, que por las circunstancias á que hoy está sometida la vida pública de todos los partidos militantes, la lucha se empeña y termina por justas y elevadas indicaciones de sus prohombres, pero con escasa iniciativa y ninguna ventaja de los que aquí secundan sus órdenes y defienden heroicamente su bandera.

¿Hay derecho para prolongar todavía esta violenta insostenible situacion de nuestros correligionarios? ¿La abona hoy el interés de la patria? ¿La aconsejan siquiera intereses positivos de los ménos, opuestos á la aspiracion de los más?

Considérelolo Vd., amigo mio, y contribuya con su legítima autoridad á que nuestros senadores y diputados encargados hoy de la direccion del partido, adopten ya una resolucion meditada que este reclama con urgencia. Seguros deben Vds. hallarse de que todos los correligionarios han de aceptarla, pues aunque otra cosa reapitan como estribillo de copla nuestros adversarios, la agrupacion constitucional tiene omnimoda confianza en sus jefes, y señaladamente en el hombre civil sereno, perspicaz é incansable que al través de tantas dificultades defendió siempre con gloria suya y de la patria la libertad prudente á que aspiramos. No habrá, pues, en nuestro partido apóstatas ni tráfugas; pero yo recuerdo que en 1815, cuando por ambicion de los unos, error de los otros y desgracia de todos nuestros vecinos, cayó sobre la Francia la Europa, los fieles veteranos del capitan invasor, los oficiales, los sargentos, y aun los soldados viejos de Napoleon que no quisieron pasarse al enemigo, abandonaron el servicio para ocultarse en un rincón oscuro del extranjero, renunciando definitivamente á su carrera, ó se suicidaron en los barrancos y en las fortalezas. Con actos tan heroicos, se salva sin duda el prestigio de los hombres, pero no los ejércitos... ni los partidos.

Bien se me alcanza que el nuestro no puede proceder con ligereza ni lanzarse á una política de aventuras. Nadie por acá lo desea. Recordando nuestros principios y reivindicando nuestros antecedentes penetramos en 1874 en el campo á que se nos llamaba. Nos comprometimos honradamente y sin reservas mentales á respetar los fundamentos de la situacion y á defender con inquebrantable firmeza nuestros ideales, aceptando las consecuencias naturales de los hechos consumados en nuestra patria. Reconozco, pues, la necesidad de que todo acuerdo revista hoy la solemnidad que le señalan estos precedentes y que le imponen sus verosímiles resultados. Pero el compromiso tácito que acabo de mencionar, obligaba solamente á nuestro partido? La modesta sancion y el desinteresado concurso que como oposicion parlamentaria vienen prestando los constitucionales, ¿envolveria por acaso el deber de garantizar toda mistificacion política?

No se censan los periódicos ministeriales en hacer ver al país que el nombramiento de los senadores vitalicios no es, como nosotros hemos demostrado, un gravísimo mal que imposibilita el turno pacífico de los partidos en el órden de las instituciones.

Contra todas sus cábalas parciales, contra todas sus estadísticas, sencilla ó maliciosamente erróneas, hé aquí desdoso de toda ficcion el resultado que en el Senado obtendria nuestro partido, si fuera llamado al poder.

Disolviendo la parte electiva de aquel Cuerpo, traeria á él por nueva eleccion 130 de sus amigos, concediendo cierta la suposicion de los ministeriales: y aun para esto tendria que forzar la máquina electoral y seguir los procedimientos del actual Gobierno, lo cual chocha con las costumbres y con las teorías de nuestro partido: añadamos á aquella cifra 4 capitanes generales que nos atribuyen, 4 presidentes de tribunales supremos y los 7 senadores vitalicios que pertenecen á nuestra comunión, y tendremos el número de 145, al que añadiendo 20 plazas como maximum de vacantes, arroja la suma de 165 senadores en total.

¿Se juzga posible gobernar con un Senado en donde se tenga absoluta minoría?

Visto queda que ó los diarios oficiosos no saben lo que se dicen, asegurando que no se ha imposibilitado todo gobierno que no sea el que el Sr. Cánovas preside, ó que disfrazan los hechos, como si viviéramos en un constante carnaval político.

Hoy es dia de gala con uniforme para los políticos canovistas.

El jefe del Gabinete reanuda sus interrumpidas recepciones en los salones de la Presidencia. Despues de ese largo paréntesis de pláticas sabrosas y de apretones de manos, volverán los individuos de la mayoría á ser objeto de la predilecta amistad de D. Antonio Cánovas del Castillo, amistad que, si bien pudo entibiarse la ausencia, hoy renacerá al calor de una frase melosa, de una discreta chorroneo ó de una lisonja recapititada.

Los ditirambos, los plácemes, correrán de boca en boca; será celebrada la constitucion del nuevo Senado, y rodearán al presidente del Consejo diez aspirantes á diputados por cada uno de los distritos vacantes, con lo cual su excelencia podrá *ganar amigos*, no porque carezca de ellos, particularmente hoy que los carlistas le ensalzan, sino por aquello de que «por mucho pan nunca es mal año».

En la recepcion de hoy, especie de revista de comisario de los nuestros ministeriales, fijará su penetrante mirada el Sr. Cánovas como el vencido en Waterloo sobre sus legiones, deseminadas también á no dudar por la metralla de los desengaños.

Bien que ayer se remitieron esquelas de invitacion á todos aquellos hombres políticos á quien el señor Cánovas dirige fácilmente en tiempos no lejanos; pero como desde entonces acá la decoracion ha cambiado, es posible que los invitados, por pura cortesía, por *política* no más, acudan hoy á la Presidencia, y merced á las razones que les mueven á asistir á la recepcion, quede por ahora el Sr. Cánovas relevado de pasar lista.

Sin embargo, el más importante de los ministros de hoy es posible que ni siquiera sospeche que á la mayor parte de los convidados les lleva allí la galantería; y de sentir sería semejante olvido en el Sr. Cánovas, á quien aconsejamos no se pague de la calidad y cantidad de los concurrentes que hoy le darán los más risueños plácemes por su feliz viaje, que muchos señalarán no lo haya hecho extensivo á Alicante, Valencia y Barcelona.

Espera el señor presidente la tercera recepcion, y entonces cuente despacio... y á solas.

Dice *La Epoca*, ocupándose de las noticias que dábamos en nuestro número de ayer referentes á la llegada ó residencia en esta corte de muchos hombres importantes del carlismo:

«Con esta aglomeracion de noticias, para las cuales el *reporter* de LA MAÑANA ha tenido que apurar los recursos de su memoria y de su inventiva, ¿quiere dar á entender el colega constitucional que los carlistas han sentido sus reales en Madrid bajo la jefatura, ó al ménos bajo la aquiescencia del jefe del Gobierno de S. M.?»

Bajo la *aquiescencia* SI, carísimo colega; en cuanto á la jefatura, si hoy no es un hecho puede serlo mañana. ¡Cosas se ven!

Por lo demas, es muy raro que cuando todos vemos y sabemos que se reconocen empleos y sueldos á los ex-jefes del carlismo, no lo vea ni lo sepa *La Epoca*, que está tal vez deslumbrada por los rayos del astro que la alumbraba.

Aquí de la muletilla *tienen ojos y no ven.*

Por más que un periódico ministerial haya dado en el tema de significar que el marqués de Barzana llana tiene la vista sana, y que, por consiguiente, no ha pensado en jubilarle el Gobierno, ayer en un centro político volvió á hablarse con insistencia de dicha jubilacion.

El Sr. Ayala, que dejó la cartera de Ultramar para atender al restablecimiento de su salud quebrantada, es esperado en Madrid de un dia á otro.

¿Habrá para entonces alguna embajada vacante?

Ayer estuvo el secretario del gobierno civil de Madrid en palacio á ofrecer sus respetos á S. M.

El Sr. Romero Leal pasará en breve á otro puesto en el ministerio de la Gobernacion ó en la secretaria de la Presidencia.

El duque de Sexto se halla ya bastante aliviado de su enfermedad, si bien le han aconsejado los facultativos, según se asegura, que cambie de clima haciendo un viaje á Sevilla.

Desearíamos un pronto restablecimiento al mayor-domo mayor de S. M., por el cual se interesan varios amigos suyos, conforme lo demuestra la lista de las muchas personas que han ido estos dias á enterarse del estado de salud del marqués de Alcañices.

Como los amigos del Gobierno se hallan convencidos de que el partido constitucional es un partido digno y serio, é incapaz por lo tanto de transigir con los funestos errores cometidos por los hombres de la situacion, vuelve *La Epoca*, como en otras ocasiones, á poner en juego al partido radical y á adularle reconociendo en él condiciones que más de una vez le ha negado.

Indudablemente el Gobierno se ha espantado de la soledad que le rodea y del vacío que á su redor se ha hecho, y tiene miedo á cruzar sin compañía el desierto en que camina: tiene gran necesidad de compararse que le ayuden á representar el espectáculo político que estamos presenciando, y los busca con anhelo; y como está convencido de que el partido constitucional no puede, olvidando su noble dignidad, resolverse á aceptar tan humillante papel, lo ofrece á los radicales, llamándoles á componer la agrupacion más avanzada dentro de la legalidad vigente.

Para herirnos sin duda, y para que el partido á que hoy dirige sus halagüeños reclamos parezca con mayores fuerzas de las que realmente posee, supone *La Epoca* disensiones nacidas en el seno de nuestra agrupacion, y dá por cierto que hombres importantes de ésta se pasaran á aquel campo para engrosar las filas radicales.

Este sistema de sembrar cizaña y de dar por ciertas deserciones que solo viven en la imaginacion soñadora de los amigos del Gobierno, es ya arma muy usada y cuyos golpes son impotentes de todo punto. Por lo demas, es ridículo atribuir esas veleidades

y cambios á hombres cuya lealtad y constancia está muy por encima de mezquinas chismografías.

Los hombres que militan en nuestro campo no son de los que hacen gala de inflexibilidad de espinazo de los que hacen de la amenaza la cólera ó que para bajar éste á poco que se le amenace á determinar el halago le sonría; no siguen ciegameinte á determinadas personalidades, sino que defienden conocidos principios y han probado la lealtad y firmeza con que lo hacen.

Téngalo entendido *La Epoca*, y no se cause en inventar cuentos de hadas, ni en tirar piedras á alturas donde no puede alcanzar ni la malicia de su intencion ni la fuerza de su brazo.

El Tiempo, contestando á nuestro suelto de ayer acerca de su artículo sobre *La Monarquía en Inglaterra*, dice que no aludia á ningún partido político español al estampar las frases que transcribíamos.

Ya nos resistíamos nosotros á creerlo y, por lo mismo, vemos con gusto la declaracion del periódico ministerial. Sin embargo, *El Tiempo* nos permitirá que le digamos que, ni aun en sentido hipotético, pueden hacerse cierto género de suposiciones; y obedeciendo á este criterio, le dirigimos el referido suelto que el diario califica de fútila airada, escrita en un *raptus de alucinacion*;—son sus palabras.

No tanto; nosotros considerábamos un poco ligera la apreciacion del órgano oficioso, y por lo mismo le pedíamos que meditara sus palabras, porque acaso pudieran prestarse á comentarios desfavorables siempre para los partidos políticos de nuestro país.

Veán nuestros lectores en qué términos quiere devolvernos nuestro consejo:

«A cambio de su consejo daremos, pues, á LA MAÑANA el de que reflexione que el defenderse enérgicamente de cargos que nadie ha pensado hacer hasta ahora, que nosotros separamos, á su partido, puede ser causa de que los maliciosos crean que no está muy tranquila la conciencia del colega, y recuerden el axioma jurídico de que *Eccusatio non petita, accusatio manifesta*».

Tenemos la conciencia perfectamente tranquila, porque la pureza y la rectitud de nuestros procedimientos nos ponen á cubierto de los tiros más apasionados; pero como estamos acostumbrados á que los diarios de la situacion nos dirijan las censuras más gratuitas, tenemos siempre una genialidad de tan apasionados enemigos.

Conste.

La Epoca, defendiendo al Gobierno en la cuestion de nombramiento de senadores vitalicios, y empeñada en probar que tal como aquel cuerpo está constituido pueden gobernar con él los partidos avanzados, estampa en un suelto de su número de anoche algunas frases que pueden prestarse á ambiguas y hasta á peligrosas interpretaciones.

Hé aquí sus palabras: «El clamoreo de los partidos avanzados es injusto, por las razones aducidas: además, ¿caso contra las contingencias de la política futura no tendrían los partidos populares, si vieses imposibilidad de gobernar con una oposicion demasiado fuerte en el Senado, recursos legales para vencer esos obstáculos?»

Preciso es que *La Epoca* se muestre más explícita, y nos diga qué recursos legales son esos que podrian utilizarse: nosotros hemos creído siempre que cualquiera que sea el partido, político que las contingencias de la política llamen á suceder al ministerio Cánovas, y que no sea el que representa á la reaccion, ó seria impotente ante la fuerza del Senado, ó tendria que ampararse de la dictadura; y aunque no nos extrañaria que nos aconsejasen este sistema los amigos de un Gobierno que, aunque cubriéndose con el disfraz de constitucionalismo, es en realidad exclusivamente dictador, no podemos conceder que este medio se halle en el número de los llamados constitucionalmente legales.

Esperamos, pues, que *La Epoca* aclare y explique sus palabras, para que no se interpreten del modo que se prestan á ser interpretadas.

La digna y patriótica actitud de la prensa constitucional ante el injustificado y ciego proceder del Gobierno, ha producido en las nubes ministeriales el más violento despecho, traducido en los falsos supuestos, en las absurdas invenciones y en las francas amenazas que con asombro hemos leído anoche en los órganos de la situacion.

No nos sorprende, pero sí nos causa profunda pena, el que los que debian dar en las presentes criticas circunstancias relevantes pruebas de que representan y defienden á un partido serio y á un patriótico Gobierno, emprendan un trabajo que solo puede producir la agravacion de aquellas circunstancias.

Pierden miserablemente el tiempo que emplean en zaherir, en desautorizar, en imponer al partido constitucional. Este obra y obrará impulsado solo por su patriotismo y por la severidad de los principios que cada dia con más fe mantiene. Ya lo hemos dicho no hace mucho: ni amenaza, ni se dejará imponer.

Y como es un verdadero partido político, sigue y observa procedimientos serios, no dejándose arrebatar por impresiones de momento, ni apreciando los sucesos con parcial exageracion. Por eso la unidad de pensamiento y de aspiraciones que en él se observa, y las detenidas reflexiones á que todos sus actos obedecen.

Convocada se halla la junta directiva del partido, y en ella se apreciarán seriamente las circunstancias por que atravesamos, y se acordará la conducta que el partido y sus representantes en el Parlamento han de seguir, sin que para ese acuerdo influyan en nada los manejos que los ministeriales empiezan á poner en juego, ni apreciaciones *a priori*. Como ayer manifestamos, solo aquel se inspirará en el patriotismo y en la dignidad del partido.

Recordamos haber leído no hace mucho tiempo, que interpelado un miembro de la Academia de la Lengua en Francia por un amigo suyo, que extrañaba ver no pocas faltas ortográficas y defectos de diccion en las cartas y documentos manuscritos del académico, contestó éste con un aplomo envidiable: —Yo soy académico, pero no tengo obligacion de saber la gramática.

Seguros estamos de que si algún arguyera al señor D. Antonio Cánovas del Castillo, miembro de la Academia de la Historia, por qué desconoce y olvida ésta y rompe por las leyes que ella impone á los encargados del gobierno de las naciones, contestaria este hombre político, con no ménos frescura que su colega traspirenaico, y hasta en el lenguaje de las musas, que él tambien ha cultivado:

Esta falta de memoria se ha hecho ya en mi mal endémico: cierto que soy académico, pero he olvidado la historia.

Dice un colega:

«El autor del proyecto de la disminucion del personal administrativo no es el Sr. Barzanallana; pues ya hemos dicho que el actual ministro de Hacienda no es muy partidario de este sistema de economías. Cuando se abran las Cortes tendremos ocasion de conocer al verdadero autor de ese proyecto, que no se sienta muy lejos de la mesa de la presidencia.»

Si el Sr. García Barzanallana no es partidario de la disminucion del personal administrativo, en cambio es el inventor del sistema de gratificaciones que se si-

que en muchos departamentos del ministerio de Hacienda, y váyase lo uno por lo otro.

Nos parece que las economías que el señor ministro de Hacienda piensa introducir en los nuevos presupuestos van á parecerse á las que realiza en el último acto de la zarzuela *Bufo Robinson* el famoso usurero.

Un propósito de *La Patria* que empieza á confirmarse:

«Anunciamos á nuestros lectores que, según las últimas observaciones atmosféricas, el horizonte indica la proximidad de nubarrones muy densos sobre la prensa periódica.»

Procuraremos por nuestra parte vivir prevenidos á fin de que el chapasco no nos deteriore, si se deja sentir con la intensidad que anuncian los observadores.

¡¡¡Dios nos ayude!!!
Efectivamente, ya ha descargado el primer rayo sobre nuestro estimado colega *Los Debates*.

La situación fulmina sus terribles iras contra la prensa periódica.

Esta, en cambio, continuará la tarea patriótica que se ha impuesto mientras las circunstancias se lo permitan, sin cejar ni por un momento en su noble propósito.

No hay nada de telegramas entre el Gobierno y los Sres. Posada Herrera y Eiduayen, á propósito de la candidatura de la mesa del Congreso.

«La candidatura (palabras de *El Diario Español*), quedará acordada en la reunión que los diputados de la mayoría celebrarán la víspera de la apertura de las Cámaras.»

La omnipotencia del Parlamento será la que inspire en todas ocasiones la conducta del Gobierno.

Se nos figura que la mayoría no va á querer la vicepresidencia del Sr. Eiduayen *contrariando* al Gobierno.

El Diario Español da la siguiente noticia: «En la próxima semana deberán llegar á Madrid varios jefes del disuelto ejército de D. Carlos.»
¿Todavía más?

Para justificar el aumento que la deuda flotante tuvo en el mes de Marzo último, copia *El Tiempo* lo dicho por *La Epoca*, si bien suprimiendo nuestra contestación, y añade lo siguiente:

«En cambio durante el trimestre se ha atendido á pagar muchos atrasos procedentes de otra época: de suerte que la deuda flotante ha disminuido lejos de aumentar, y se han satisfecho, por otra parte, débitos anteriores. Es cuanto puede desearse, dada la situación del Tesoro.»

Si después de la emisión de valores por la suma de 580 millones de pesetas, todavía quería *El Tiempo* que no se pagasen atrasos, era lo que nos faltaba que ver para completar el juicio que de la gestión económica y financiera tiene formado el país.

Pregúntanos *La Epoca*, á propósito de lo que ayer decíamos relativamente al presunto hereu de la situación actual, si hay aquí quien presume de dar certificados de herencia á nadie, ni nadie que así lo haya querido creer.

Aunque el partido constitucional jamás lo haya creído así, porque sabía, de una parte, que la herencia supone propiedad respecto á la cosa en la persona que la manda; y, por otra, que las disposiciones testamentarias son revocables durante la vida del testador, recuerde *La Epoca* que ella, como *La Política* y como otros diarios ministeriales, han llamado hasta ahora al partido constitucional el heredero de la situación presente, y preguntábase á sí mismo y pregunté á sus colegas con qué razón ó derecho lo decían y proclamaban.

Añade el colega canovista, refiriéndose á la noticia dada por nosotros sobre la reunión que la Junta directiva del partido constitucional ha de celebrar en breve:

«De aquí á 20 las ofuscaciones ciegas acaso se habrán desvanecido. De todos modos, esperamos que el partido constitucional, considerando con más calma los sucesos, no tratará de desmentir donde le importe que puede aspirar al aprecio y á la confianza de quien algún día la pudiera pretender.»
Indudablemente.

De *El Diario Español*: «El ministro de la Gobernación presentará en uno de los primeros Consejos á la aprobación de sus compañeros los proyectos de ley de imprenta y reforma de la ley electoral que serán los primeros que presentará el Gobierno al Congreso, cuando este reanude sus sesiones.»

«Ley de imprenta! ¿Saliremos de Scylla para entrar en Caribdis? Lo ignoramos; lo que sí nos atrevemos á conjeturar es que será letra muerta el artículo de la Constitución en el cual se previene que todo español tiene derecho á emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta, sin sujeción á la censura previa.»

«En cuanto á la reforma de la ley electoral, ¿continúa sirviendo de base la del Sr. Posada Herrera? No lo sabemos; de todas maneras, tenemos la seguridad de que las lucubraciones del actual ministro de la Gobernación acerca del asunto, tendrán el objetivo que con justicia se reconoce, mirando los procedimientos políticos empleados por la situación.»

«El sentir de *La Política*, las próximas Cortes deberán tratar en la venidera legislatura: del discurso de la corona, del presupuesto, de la información parlamentaria sobre abusos cometidos en la dirección del Tesoro, de la ley de imprenta, de la reforma del Código penal, de la ley electoral, de la ley de instrucción pública y de las actas de más de veinte diputados.»

Y como hubiera algún periódico que en vista de lo escaso del tiempo manifestase que tal vez se dejará oír la palabra autorizaciones, escribe *La Política* con sus *sans façon* acostumbrado:

«No hay que hablar de tal cosa: en tres meses, no dos, pues las sesiones pueden prolongarse hasta fin de Julio, hay tiempo sobrado para discutir esos asuntos. Y si se dedican sesiones extraordinarias á los presupuestos, quedará fácilmente discutido todo.»

Como se ve, el paso de carga suena ya en los clarines de la situación; ese mismo paso de carga ya conocido, y á cuyo toque se efectuarán las maniobras tan poco provechosas para el país como útiles para el Gobierno.

El Tiempo publica una correspondencia de Andújar, en la cual se desfigurán los hechos á gusto del corresponsal para dirigir censuras á personas cuya respetabilidad es universalmente reconocida.

Como en nuestro número de ayer nos hemos ocupado del asunto, no queremos volver sobre las palabras del colega ministerial para no molestar á nuestros lectores con repeticiones, enojosas siempre.

Pierde el tiempo el periódico del conde de Toreno, porque sus censuras, lejos de molestarlos, nos enorgullecen.

Pero ya que el colega ministerial tiene tan bien montado el servicio de corresponsales, nos extraña que nada haya dicho acerca del último viaje de sus inspiradores.

¡Qué buenas cosas nos hubiera podido decir el diario obscuro!

De *La Epoca*: «El Gobierno en esta cuestión no ha hecho más que buscar las grandes capacidades del país en el clero, en la nobleza, en la milicia y en el estado llano para llevarlas á la alta Cámara, que debe ser el cuerpo moderador de la política, y no es culpa del ministerio que esas capacidades figuren en tan exiguo número en el partido denominado constitucional.»

Es claro; desde que los ministeriales vincularon toda la capacidad en el *Deus est machina* de la situación, ¿quién puede jactarse de poseer ningún talento relevante? Cuando el sol brilla, los astros todos se oscurecen.

En cuanto á las palabras del colega que hemos subrayado nos hacen preguntarse: ¿Pero qué, hay todavía en España estado llano?

De *La Correspondencia de España*: «El corresponsal de un periódico de Zaragoza dice que se han afiliado al grupo del Sr. Martos algunos hombres políticos que figuraron al lado del duque de la Torre.»

Este corresponsal corre parejas con los de *El Tiempo*.

La Paz, dirigiéndose á nuestro querido colega *La Iberia*, dice que se encuentra hoy tan doliente como cuando la musa de la desesperación la animaba.

Se conoce que la musa de ayer de *La Iberia* es la de hoy del periódico fuerista, que no tiene rival más que en el Jeremías de la Biblia.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales qué ocurrió anteayer con los trabajadores del Retiro?

Cada día van disminuyendo las noticias referentes á los próximos presupuestos; ayer solo llegó á conocimiento del público, y esto gracias á los diarios ministeriales, que en el Consejo de ministros se acordó la dismisión del presupuesto de Marina, hasta que dicho presupuesto y el ordinario de este año importen tanto como el ordinario del año próximo pasado.

Esto que dice *La Correspondencia*, entendemos que se refiere á que en los presupuestos próximos no tenga aumento de gastos el ministerio de Marina, lo cual indica que no alcanzarán las economías á dicho departamento; y esto no nos sorprende, pues que la tan decantada reducción en los gastos que se anuncia para el año próximo, se reducirá á la supresión de algunos escribientes.

El Tiempo lanza el siguiente dardo al Banco de España:

«Desde el 23 de Marzo hasta el día de ayer 11, ha entregado la casa de Moneda al Banco de España por cuenta de pastas presentadas por el mismo para su acuñación y con arreglo á lo determinado en el real decreto de 16 de Marzo último, las cantidades siguientes: 40.731.047,80 reales en oro y 5.942.735,92 en plata, que hace un total de 46.673.783,72 reales.»

No podrá decirse que por parte de la administración no se dan á aquel establecimiento cuantas facilidades están á su alcance para que cese la anomalía situación en que se halla la plaza de Madrid respecto al cambio de billetes. Cuarenta y seis millones de reales es un contingente, en metálico, respetable, que ha ingresado en las arcas del Banco en unos quince días.

Esto que dice el periódico del señor ministro de Hacienda, y nosotros añadiremos que además de los 46 millones que se citan por *El Tiempo*, ha recibido el Banco por lo menos igual suma en numerario durante el plazo á que se refiere el colega, producto de las contribuciones que recaudó, y sin embargo, la crisis numérica continúa, la dificultad en el cambio de billetes aumenta, como lo demuestra la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«La repartición semanal de tarjetas para el cambio de billetes del Banco tendrá lugar desde el lunes 23 del corriente en el solar de las Vistillas, perteneciente al duque de Osuna, cuyo señor ha cedido generosa y gratuitamente el citado terreno, donde se construirá una empalizada destinada al efecto.»

Si todavía molesta al Banco que se repartían las tarjetas en las Vistillas, puede destinarse la dehesa de los Carabanchales á este servicio, que bien merece el primer establecimiento de crédito que se le correspondía á las deferecias que guarda con el público.

No les extraña á los órganos del Gabinete que los constitucionales extremen su oposición.

Es natural: esta es la manera más clara y franca de confesar que el gabinete extrema por su parte la manera de hacerlo cada día peor.

¡Que nos irrita la idea de vernos fuera del poder! Obligada cantina de los ministeriales. Si esto fuera verdad, *La Política* y hasta *El Diario Español* nos han enseñado el procedimiento para serlo todo y avenirse con todos los gobiernos.

¿Qué ocurrió en un negociado de la Presidencia, que al facilitar el martes la lista de senadores á los periódicos ministeriales de la tarde se omitió algún nombre en la relación facilitada á *La Correspondencia*, é hizo participar á un diario de oposición de la franquicia referida dispensada no más á los órganos canovistas?...

«Sigue *La Epoca* incomodándose de que hiciéramos notar el que los presupuestos actuales se confeccionaron de forma que arrojan un sobrante, y después resulta un déficit de consideración; y esto que es evidente, ha ocasionado el que el citado colega nos anonade con la siguiente réplica, refiriéndose á los presupuestos actuales confeccionados por sus amigos: «Nosotros nos limitaremos á constatarle que si la comparación se hace con los últimos que confeccionaron sus amigos, resultará en extremo favorable para los nuestros. No aparecerán ahora de fijo los enormes errores de cálculo, así en los ingresos como en los gastos, que contiene el presupuesto de 1874-75.»

«A fuer de cortesés aceptamos el reto, y estamos dispuestos á probar que carece por completo de exactitud lo afirmado por el colega.»

No es esta la primera vez que hemos aceptado el reto de *La Epoca*, pero ha guardado silencio por toda contestación, lo cual no ha impedido que después haya dirigido cargos fundados en generalidades, que estando bien concretase cuando á nuestros amigos se refiera.

Nuestro querido compañero en la defensa de los principios que forman nuestro credo común, *Los Debates*, ha sido denunciado por su artículo de fondo de ayer.

Lo sentimos vivamente, deseándole un veredicto absoluto en el tribunal de imprenta donde va á comparecer.

Pronto ha empezado á conocer las amarguras de su elevada misión.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico universal nos comunica los telegramas siguientes:

LONDRES 11.—El ex-presidente Grant, acompañado de su familia, se propone viajar el próximo verano por las principales capitales de Europa. Es posible también que vaya á España.

VIENA 12.—Las tropas del ejército ruso que se encontraban escapando en las fronteras de Rumania, las atraviesan ya.

CONSTANTINOPLA 12.—El Montenegro ha hecho alianza con los miriditas.

SAN PETERSBURGO 12.—Recíbense noticias alarmantes de que cunde en Servia una agitación antidinástica.

PARIS 12.—Ha sido rechazado el recurso interpuesto por Billoir. Las impresiones belicosas aumentan, la impaciencia crece, la ansiedad es mucha. Los fondos públicos se resentían del estado de incertidumbre en que se halla la opinión se halla.

BRUSELAS 11.—El cuartel general turco de Batoun, en el Asia menor, se ve diezado por el tifus, que ha tomado un carácter epidémico. En dicho punto hay tan solo unos 16.000 hombres, componiéndose todo aquel ejército, al mando de Moukthar-Pachá, de 82 batallones de infantería, 18 escuadrones de caballería y 24 baterías.

ALCANCE EPISTOLAR TELEGRÁFICO.

12 Abril.—Primera edición.

PARIS 10.—Procedente de Cannes y Marsella ha llegado esta tarde el ministro de Estado, duque de Decazes. Se está preparando las habitaciones del palacio de la rue Nitot, núm. 23, para recibir á los duques de Montpensier, que regresarán de España el 16 de Abril, según *Le Gaulois*.

Este periódico desmiente la noticia que ayer daba sobre negociaciones del enlace de S. M.

Han celebrado una larga conferencia M. Thiers y el príncipe Orloff, embajador de Rusia en esta capital. Se teme una gran baja en todos los valores nacionales y extranjeros.

RIGA 8.—Ha comenzado el deshielo, y en breve quedarán expeditas las principales vías fluviales de Rusia.

LONDRES 9.—Actívase la concentración de tropas en las fronteras de la Herzegovina.

El estado mayor de Odessa ha recibido orden de marchar á Kichenoff. Musurua ha dicho que si los rusos pasan el Pruth, los turcos tomarán la ofensiva pasando el Daubio.

Se atribuye á lord Derby la contestación dada á la Puerta de que en caso de un conflicto no debe contar con Inglaterra.

VIENA 9.—El día 13, último del armisticio, marcharán á Gettigne los delegados montenegrinos, si antes no accede Turquia á sus pretensiones.

Segunda edición.

PARIS 10.—De *L'Echo* de ayer noche: «M. Layard, ministro de Inglaterra y decano del cuerpo diplomático de Madrid, amigo de Prim, de Serrano, de Sagasta y de Castelar, en una palabra, de la revolución de 1868, ha obrado muy diplomáticamente en la bahía de Cádiz, valiéndose de su nuevo cargo y próxima marcha á Constantinopla, brindó por la «España liberal», sin tomar parte en las combinaciones y proyectos de la casa de Borbon, buscando alianza con Inglaterra.»

Le Figaro también se ocupa del casamiento del Rey, é indica que en España se desea para S. M. una infanta alemana, y que la Princesa de Asturias dará su mano á un príncipe bávaro. Casi toda la prensa europea habla ya del enlace regio.

BELIN 9.—Están para terminarse los trabajos de fortificación de Ulm, Ingolsfadt, Mayence, Colonia, Rosentadt y Coblenz. Empezán los suyos Koenigsberg, Posen y Thorn, con arreglo á nuevos planos.

Se dedican 2.934.538 marcos para fortificar Wilhelmshaven y Friedrichsort.

ROMA 9.—Asegúrase aquí que la ausencia del canciller Bismark servirá para reanudar ciertas negociaciones interrumpidas entre Alemania y el Vaticano.

SECCION DE PROVINCIAS.

ORENSE 9 de Abril de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mío: Con gran satisfacción y aplauso general por parte de las personas sensatas, se ha leído aquí la respetuosa exposición elevada á S. M. y publicada en las columnas de LA MAÑANA, pidiendo un eficaz remedio á los males que afligen á nuestra patria.

Todos deseamos con afán sincero que la voz de la verdad sea oída en el palacio de nuestros reyes, y que el país entre de lleno en el camino de la prosperidad y del progreso naturales, á fin de que el propietario y el labrador, lo mismo que el industrial y el negociante, encuentren una garantía segura para el desarrollo de sus intereses.

He leído en su apreciable periódico el resultado de las elecciones de senadores en esta provincia, creyendo inútil asegurarle que fueron elegidos aquellos que el Gobierno ha designado, sin que las oposiciones se hayan opuesto, aventurando una lucha que no había de serles favorable.

Como la prensa de esa corte se haya ocupado de la cuestión suscitada por los abogados del partido de Ganzo, voy á comunicar á V. algunos detalles exactos y precisos, con el único objeto de que sea la verdad reconocida por todos, y sin que por eso pretenda ser infalible ni mucho menos.

Desairados los señores abogados de aquel partido al no ser incluidos en las ternas propuestas á la audiencia del territorio para el nombramiento de juez municipal, y resultando elegido uno, que si bien ha cursado la facultad de leyes, aún no tiene el título correspondiente, resolvieron aquellos cerrar sus despachos y darse de baja en la matrícula, cesando en el desempeño de sus funciones.

Esto no obstante, el Sr. D. German Moreza ha manifestado en *El Imparcial* que no es exacto cuanto se ha dicho sobre el particular, por cuanto existen cuatro abogados más en aquel partido, y que no constan dados de baja en la matrícula.

Ahora bien: el Sr. Moreza, al asegurar que hay en el partido cuatro abogados más, no ha tenido presente que estos señores no podían darse de baja por cuanto no se hallaban matriculados ni tenían su despacho abierto para los asuntos de su profesión. En prueba de ello, puedo afirmar á V. que los abogados de los partidos judiciales limítrofes tienen que turnar en la defensa de los negocios que corresponden al de Ganzo, y que esta medida se ha dispuesto por la audiencia del territorio.

He aquí la verdad, señor director, y por ella podrá usted comprender cómo marchan en nuestro país los asuntos más importantes.

Hace ocho días que ha inaugurado sus tareas en nuestro coliseo la compañía dramática dirigida por el primer actor D. Manuel Vega, y en la que hemos podido admirar las especiales dotes de las señoras Segarra, Brocal, Catalá y Corona, y de los señores Griffel, Coronado, Catalá, Macarro y Barta, los cuales han interpretado de una manera satisfactoria los interesantes dramas *Un banquero*, *L'Hereu*, *En el puño de la espada* y las lindas comedias *Los corazones de oro*, *La mamá política* y *Los domados blancos*.

Esperando el nombramiento de la comisión permanente de esta diputación provincial para poder participársela con oportunidad, se repite de Vd. afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.—*El corresponsal*.

SECCION OFICIAL.

DIA 13.

Estado.—Real decreto disponiendo que B. Manuel

de Acuña y Dewite, marqués de Bedmar, cese en el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de todas las Rusias.

—Otros suprimiendo el cargo á que se refiere el anterior real decreto; creando en su lugar el de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y nombrando para desempeñarle á D. Juan Jimenez de Sandoval, marqués de la Rivera.

—Otro ascendiendo á ministro plenipotenciario de segunda clase á D. José de Arganz y Vildósola, y destinándole á la legación de España en el Brasil.

—Otro destinado al encargo de negocios D. Manuel Llorente y Vazquez á la legación de España en Stokolmo y Copenhague.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para resolver, con acuerdo del Consejo de ministros, los expedientes instruidos por los pueblos en justificación de calamidades sufridas en años anteriores y en solicitud de perdon de contribuciones.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Alcázar de San Juan.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de promotores fiscales y auxiliares de tribunales en las fechas que se expresan.

NOTICIAS GENERALES

Tan pronto como ha llegado á noticias de los vecinos, comerciantes é industriales de la Puerta del Sol, el acuerdo que á petición del comisario de arbolados Sr. Marina, se tomó por el ayuntamiento de Madrid, en su sesión del día 2 del actual, de establecer una línea de árboles delante de las fachadas de sus casas, lo cual, lejos de ser una mejora, solo serviría para perjudicar á los establecimientos é inquilinos de tan cétrico sitio, pues además de llevarles en el Estío una plaga de mosquitos, les quitarían las vistas que á tan alto precio pagan, han decidido evitar una respetuosa exposición al excelentísimo señor gobernador de la provincia, para que suspenda un acuerdo de la corporación municipal que tanto les perjudica, y no dudamos que tan celosa autoridad accederá á tan justa demanda.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. principió á las nueve terminando á las once.

Los ministros, terminado el Consejo; se reunieron en el despacho del de Ultramar, en donde permanecieron hasta la una.

Según *El Cronista*, el exámen de las cuestiones de Hacienda y los asuntos políticos de actualidad fueron objeto de preferente discusión.

Parece que es cosa resuelta por el ministerio de Hacienda que se imponga un 10 por 100 á las obligaciones del Banco y Tesoro.

Este impuesto producirá, según se cree, unos 14 millones de reales al año.

La comisión que entiende en el proyecto de aplicación á Puerto Rico de la vigente legislación hipotecaria ha emitido dictámen favorable á este pensamiento.

En el Consejo de ministros se ha acordado la dismisión del presupuesto extraordinario de gastos del ministerio de Marina, hasta que dicho presupuesto y el ordinario de este año importen tanto como el ordinario del año próximo pasado.

Entre los candidatos á diputados que se presentan como de oposición para las elecciones parciales, cuenta un colega á los Sres. Echegaray, Liano y Persi, Romero Giron y Mansi.

Ha fundado en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor *Ciudad Condal*, con la correspondencia pública y 208 pasajeros.

El Gobierno parece resuelto á presentar en las primeras sesiones de Cortes los proyectos sobre imprenta y elecciones, estando este último redactado por el señor Villaverde.

Se tienen noticias de que va á presentarse por un vecino de Sevilla á la junta superior de agricultura de aquella ciudad, un poderoso aparato para la extinción de la langosta.

El ministro de la Gobernación ha mandado publicar en un tomo todas las leyes discutidas y aprobadas en la última legislatura, relacionadas con dicho centro.

En la conferencia agrícola que se verificará el próximo domingo en la Universidad central, disertará el catedrático de veterinaria D. Antero Viurum sobre el tema: «Las leguminosas cultivadas en la provincia. Interés de asociar su cultivo con los cereales. Leguminosas aprovechadas por sus frutos y semillas. Leguminosas pratenses.»

Es probable que haya recepción en palacio con motivo de la llegada de los archiduques de Austria.

Ayer llegaron á esta corte los archiduques Raniero, que fueron recibidos por S. M. el Rey y la Princesa de Asturias, la servidumbre de semana y el gobernador de la provincia, dirigiéndose á palacio, donde se hospedaban ocupando las habitaciones de la Princesa.

El archiduque es tío del emperador de Austria, y en la actualidad es presidente de la Academia imperial de Ciencias y jefe del regimiento de infantería núm. 59. La archiduquesa es hija del difunto príncipe Carlos Luis.

Dichos personajes estuvieron por la tarde visitando el Museo de pinturas en compañía de S. A. la Princesa de Asturias.

Ayer fué entregada á S. M. el Rey por un delegado del Arcepago de caballeros salvadores de Francia una magnífica placa, en oro y plata, de ocho puntas, con rayas de lustre y abriñilladas, ostentándose sobre la misma la cruz, distintivo de los salvadores, esmaltada sobre oro en azul y blanco. En el centro, sobre fondo encarnado, campea una corona mural, también de oro, y alrededor, sobre campo blanco y en letras del mismo metal, la siguiente inscripción: *Sans peur—Sans reproche*.

En la sesión que ayer celebró el consejo de Instrucción pública quedaron acordadas las propuestas de los catedráticos acreedores á premios por servicios prestados en la enseñanza, así como también el expediente para proveer la cátedra vacante en el instituto de San Isidro de esta corte.

Se trata de trasladar el ministerio de Estado al edificio que hoy ocupa la Audiencia, tan luego como ésta quede instalada en las Salesas.

A últimos del mes actual empezarán á repartirse los diplomas de los expositores premiados en la Exposición de Filadelfia.

En la presente semana firmará el señor ministro de Gracia y Justicia una pequeña combinación de promotores fiscales.

En el Consejo de ayer fué aprobada la ley de obras públicas que estaba autorizado para publicar el ministro de Fomento, debiendo ser llevada hoy a la firma de S. M. Mucho celebramos que nuestras excitaciones hayan tenido este resultado.

Asegura El Tiempo que en vista de las órdenes apremiantes que se han dictado para activar la emisión de los nuevos títulos de la deuda amortizable al 2 por 100, este servicio quedará terminado en los primeros días de Mayo.

Por el Ministerio de Ultramar se han declarado caducadas todas las licencias concedidas a los empleados del tribunal territorial de cuentas de Filipinas, disponiéndose que en el término mas breve se presenten en sus puestos.

La dirección de la caja general de Depósitos ha señalado para el día 13 del corriente la devolución de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes a los depósitos constituidos en esta caja general en renta perpetua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 701 al 800 de señalamiento.

También ha acordado para el día 14, de diez de la mañana a una de la tarde, los pagos que se expresan á continuación:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 1.702 de señalamiento; primer semestre de 1874, factura núm. 1.252 de idem; primer semestre de 1875, factura núm. 1.344 de idem; segundo semestre de 1875, facturas números 513, 677, 1.653 y 1.654 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.490, 1.491 y 1.492 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 641, 669, 683, 1.016, 1.077, 1.133 y 1.140 de id.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, factura núm. 199 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, facturas números 113 y 185 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura núm. 155 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 91 y 198

de id.; primer semestre de 1876, facturas números 67 y 163 de id.

La Tesorería Central, satisfará el día 13 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señalada con los números 494 al 500 de presentación y 1.194 al 1.200 de sorteo para el pago, importantes 6.690 pesetas.

Cartas detenidas por falta de franqueo, en el día 10 de Abril de 1877.

Números: 73, Amparo N., Barcelona; 79, Angeles García, Carbonero Mayor; 80, Braulio Reimó, Santiago; 81, Isidro Machuca, Consuegra; 82, José Simon, Valencia; 83, Juan G. Arnau, Idem; 84, Juan Roa, Alicante; 85, Manuel Alonso, Medina del Campo; 86, Nicasio Ruiz, Molina de Aragón; 87, Romualdo Cerbera, Veleña; 88, Ricardo Zufas, Zaragoza; 89, Sebastian Garbosa, Castillejos; 90, Sres. Requena hijos, Játiva; 91, Florencio Franco, Navalcarnero.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include various bond and stock prices.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 12 cuatro tarde.—Interior contado, 11,25 0/10 din.; fin cor. 11,25 9/10; próximo, 11,32 0/10; cupones, interior, 77 1/8 descuento; idem exterior, 75 0/10 id.; idem de bonos últimos 23 0/10 id.; carp. de cup., por subasta, 21 0/10 id.; 9/10 emp. 750 millones, 22 1/2 valor; Banco y Tesoro, 86,25 pap.; id. exterior, 86,25.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Continúan con actividad en el teatro Real los ensayos de la ópera Leticia, de los Sres. Cárdenas y Zubiaurre.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la ópera nueva en tres actos, tomada de una novela árabe, titulada Nuredda, cuya música es en parte adaptada y en parte compuesta por el maestro Galleani.

La circunstancia de encargarse del primer papel de esta obra el simpático artista Sr. Ficarra, la de no ser conocida en Madrid dicha producción, de la que hemos oido los mayores elogios, hace esperar que el coliseo de la calle de Jovelanos se vea una vez más favorecido por numerosa y distinguida concurrencia.

Sigue atrayendo gran concurrencia al teatro Español la exhibición de miss Lurline, de cuyos difíciles y sorprendentes ejercicios no puede formarse idea no viéndolos, principalmente en el de la silla, en que demuestra su gran destreza y seguridad.

Continúa ensayándose en este teatro, para beneficio de la primera actriz doña Concepcion Marin, el drama en tres actos La dama del rey, del que, segun ya hemos dicho, tenemos las mejores noticias.

A pesar de las continuas repeticiones en el teatro Eslava de la zarzuela El suicidio de Alejo, que es una parodia de la ópera Hernani, gusta mas cada noche. La señora García es vivamente aplaudida, así como los demas cantantes.

En el teatro Martín continúa representándose con gran éxito la comedia de magia Sathaniel. El lujo de los trajes y la propiedad de las decoraciones, así como los bailables, la música y los chistes de buena ley de que está salpicada la obra, producen un conjunto tan bello como agradable.

Para mañana se dispone en el teatro de Novedades la representación del drama histórico Doña Urraca, en el cual toman parte la eminente actriz doña Matilde Diez, para quien fué escrito, y la apreciable actriz

señora Tardos, quien por sus facultades y figura debe caracterizar perfectamente el papel que se le ha destinado en dicha obra.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—7.º del 2.º abono.—Turno impar.—Mignon.—ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 2.º de tres.—El solitario de Yuste.—La reina de las aguas.—Cantos y caracoles.—ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Nuredda.—COMEDIA.—A las 9.—Turno 1.º.—Ayudar á caer.—Matrimonios al vapor.—Artistas para la Habana.—NOVEDADES.—A las 9.—La almoneda del diablo.—Baile.—VARIETADES.—A las 8 1/2.—Enciclopedia.—El Banco Nacional.—Los tres novios de la niña.—Cazar con liga.—MARTÍN.—A las 8.—Sathaniel.—ESLAVA.—A las 8 1/2.—Canto de ángeles.—El postillon de la Rioja.—D. Sisenando.—CERVANTES.—A las 8 1/2.—El oro y el moro.—La campanilla de los apuros.—No mateis al alcalde.—La agencia matrimonial.—Bailes.—RECREO.—A las 8 1/2.—A la puerta del Suizo.—Buenas noches señor don Simon.—La cola del diablo.—INFANTIL.—A las 7 1/2.—Golpes de Estado.—El sueño de la vida.—Almacén de criadas.—El nuevo mundo.—Los locos del Olimpo.—Bailes.—SKATING RINK (Barquillo, 7.)—Horas de sesión de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Hermenegildo, rey de Sevilla. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud en Santiago ó en San José, ó de los Remedios en San Ginés.

Imp. á cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA. El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino fino mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de las casas de préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares y del Monte de Piedad. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid; gran surtido en capas, carriks, gabanes, sacos, saches, tricots y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.

Silva, 22, tienda.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradición asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesías varias. Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESIAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO.

Esta nueva obra, del autor del popular Remanero de la Guerra de Africa, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan. Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

PILDORAS INGLESA.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redacción de El Comercio Español, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administración en sellos de franqueo

¡BELLEZA DE LA MUJER!

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros tiempos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenajes y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talismán de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animación, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso é inimitable Aceite de Bellotas y savia de coco ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800

periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos días el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creación del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurum, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bustos.

Exíjase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es también un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contracción nerviosa, falta de traspiración, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

Alcoholado de erva aromática, de 36 grados, muy superior á la tintura de erva para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; de Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas; de Capellá y compañía; de J. Roca y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Mes-

sana; Exposición permanente del pasaje del Reloj; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachis, en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolia y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Capnals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, transparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escoriado, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. También limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convelescentes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoides, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para ilustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterstiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritación de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Ramba y Puertaferriosa; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriosa, 12; Exposición del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

Madrid: Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 3.

TRAMVIA DE LA PLAZA MAYOR A LEGANÉS POR LOS CARABANCHELES.

Suscripción á 500 OBLIGACIONES DE 250 PESETAS, cotizables en la Bolsa de Madrid y en las demas del Reino, y garantizadas por la concesión, las obras, el material fijo y móvil, y los rendimientos de la línea.

PRECIO DE EMISION: 200 PESETAS.

De acuerdo con sus banqueros de París, esta Compañía abre una suscripción pública á 500 obligaciones del tramvía de Madrid á Leganés, de las 4.000 creadas en virtud de escritura fecha 15 de Noviembre de 1876.

CONDICIONES.

Table with interest rates: Interés fijo... 8 por 100; Interés que resulta de la diferencia entre el precio de emision de 200 pesetas y el nominal de 250 pesetas... 2; Interés que resulta de la amortización en 25 años... 1.

Interés efectivo... 11 por 100

Las obligaciones llevan adheridos en representación de los intereses cupones de 10 pesetas cada uno, que vencen en 1.º de Agosto y 1.º de Febrero de cada año. Las que se emiten llevan el cupon que vence en 1.º de Agosto.

La suscripción puede hacerse pagadera en tres plazos: 20 de Abril, 20 de Mayo y 20 de Junio.

Los pedidos deben dirigirse hasta el día 20 de Abril, á las oficinas de la Compañía, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3. La repartición tendrá lugar el día 23, siendo preferidos los accionistas.

Horas de oficina de once á cinco.

PRONTUARIO

DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS

PARA TODOS LOS ACTOS Y SERVICIOS A QUE SON LLAMADOS LOS ALCALDES, AYUNTAMIENTOS, SUS SECRETARIOS, JUNTAS LOCALES DE ENSEÑANZA Y MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA,

POR D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO,

jefe honorario de administración civil, secretario cesante de varios ayuntamientos de capitales de provincia, primer jefe de negociado que ha sido durante muchos años de la secretaría del de Madrid, gobernador electo, y autor de diferentes obras administrativas y literarias.

SEGUNDA EDICION

arreglada á las vigentes disposiciones; mejorada de la primera que se recomendó á los Ayuntamientos, con abono en sus presupuestos, por Real orden de 24 de Setiembre de 1866; consistente en unos 140 expedientes completos; 1.700 formularios, y un gran número de demostraciones aritméticas para facilitar los trabajos de presupuestos, balances, liquidaciones, repartos, anillamientos, etc., etc.; ordenada en una forma distinta á la de la primera edición, que facilita más su consulta.

CONDICIONES ECONOMICAS.

Contendrá toda la obra cuatro tomos; pero el último no será mayor de 320 á 340 páginas. Van publicados los tres primeros.

Además de otros útiles trabajos, irán en el 4.º tomo expedientes sobre formación de secciones, sorteos y constitución de las Asambleas de asociados; presupuestos municipales; cuentas y contabilidad de los mismos; una reseña general y circunstanciada de los servicios periódicos que han de llenarse en el transcurso del año, día por día, semana por semana y mes por mes; y finalmente, un gran índice alfabético de las materias contenidas en los cuatro volúmenes, con citas minuciosas del número de formularios que contienen los expedientes, páginas que ocupan en los respectivos tomos, etc., etc.

A los actuales suscritores les costará únicamente 90 rs., y esto mismo á los que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo: despues se aumentará el precio.

Las suscripciones pueden avisarse acompañando las 22 pesetas y 50 céntimos en letras de fácil cobro sobre esta plaza, ó libranzas del giro mútuo. También se admitirán sellos de franqueo de 5, 10, 25 ó 50 céntimos; pero en este caso habrá de incluirse por valor de una peseta más por el quebranto en el cambio.

Los pedidos se sirven certificados á vuelta de correo, si al hacerlos se acompaña, además de su importe, por valor de 2 rs.—Toda la correspondencia deberá dirigirse á D. JOSÉ FERNANDEZ Y MARTINEZ, Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de MADRID.

En las principales librerías de Madrid y de provincias, hay corresponsales que admiten suscripciones, sin aumento de precio, siempre que al hacerlas se paguen los 90 rs. de su importe. El 4.º y último tomo se servirá á primeros de Mayo próximo.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA. Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.